



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CORDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 169  
CORDOBA, (R.A) LUNES 08 DE SETIEMBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### EMPRESA PRESTACIONAL DEL INTERIOR S.A.

El H. Directorio convoca a los señores accionistas de Empresa Prestacional del Interior S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social de calle Santa Rosa N° 31 de esta ciudad de Córdoba el día 19 de Setiembre del corriente año a las 10,00 hs. a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la modificación de los artículos: Segundo y Séptimo de los estatutos sociales. Si no se hubiere logrado Quórum hasta una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria, la asamblea se considerará automáticamente constituida en segunda convocatoria conforme lo establecido por el artículo 244 in-fine de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El Directorio.

5 días - 21810 - 12/9/2008 - \$ 155.-

##### CENTRO DE ABOGADOS Y PROCURADORES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria el 29/9/2008 a las 09,00 y si no hubiese quórum a las 10,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Se fija el siguiente Orden del Día: a) Designación de 2 afiliados para suscribir el acta; b) Lectura del acta anterior; c) Autorización para gestionar un acuerdo transaccional en dos juicios laborales; d) Deuda con la Dirección de Rentas de la Provincia, Municipalidad de Córdoba y Planes de Plago en ejecución con la AFIP; e) Autorización para obtener un préstamo con Garantía Hipotecaria ante la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados, para atender las erogaciones que se mencionan en los puntos anteriores. El secretario.

3 días - 21800 - 10/9/2008 - s/c.

##### ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES MICROBIÓLOGOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se convoca a los señores asociados de la Asociación de Profesionales Microbiólogos de la República Argentina, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de Octubre de 2008 a las 11,30 horas, en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Ruta Nacional N° 36 Km 601, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos

asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta respectiva. 2) Considerar balance general, memoria, informe del Tribunal de Cuentas. 3) Otros temas a considerar. La documentación mencionada en el punto dos se encuentra a disposición de los señores asociados, en el domicilio de Güemes 359 Río Cuarto Córdoba. La comisión directiva. La Secretaria - A.P.M.R.A.

3 días - 21774 - 10/9/2008 - \$ 30.-

##### HOGAR GERIATRICO "SANTA RITA"

ELENA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual en Sala de Conferencia de la Coop. De Luz y Fuerza de Elena Ltda.. el 29/9/2008 a las 21,00 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 30/6/2008. 3) Renovación parcial de la comisión directiva: a) 3 miembros titulares; b) 1 miembro titular como revisor de cuentas; c) 1 miembro suplente como Revisor de cuentas. La Secretaria.

N° 21738 - \$ 31.-

##### ASOCIACIÓN CIVIL PARSIVAL

La comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Setiembre de 2008 a la hora 20, en el domicilio sito en calle Guido Buffo N° 426 de la localidad de Saldán y para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y análisis de la memoria anual, balance general, cuadros de resultados y anexos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración de la renuncia al cargo de presidente por parte del Sr. Fabián Adaro. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a las autoridades.

3 días - 21711 - 10/9/2008 - s/c.

##### INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO (INTEC)

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Setiembre de 2008 a la hora 12,00 en la sede social, sita en Juan José Torres 4785 de la

ciudad de San Francisco. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2005, 2006 y 2007. 3) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. 4) causas por las que se convocan fuera de término las asambleas correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007. Nota: Según lo establece el Art. 34 de los estatutos sociales, la Asamblea se realizará con el número de asistentes presentes si dentro de los treinta minutos no se reúne el quórum necesario. El Secretario.

3 días - 21619 - 10/9/2008 - \$ 63.-

##### INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO "LA FRANCIA"

La comisión Directiva del Instituto Comercial Secundario "La Francia" convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 26 de Setiembre de 2008 a las veintiuna horas en la sede del Instituto Comercial Secundario "La Francia" para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 28/2/2007 y el 28/2/2008. 3) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término. 4) Designación de la mesa escrutadora y elección de diez miembros titulares y cuatro suplentes para integrar la comisión directiva y dos titulares y un suplente para integrar la comisión revisora de cuentas, todos por dos años. 5) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y la secretaria suscriban el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 21827 - 10/9/2008 - \$ 84.-

##### ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de Octubre de 2008 a las 16,00 hs. en Lafinur 3804 - B° Urca de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Modificación de los estatutos reglamentarios. Modificación del Art. 18. El presidente.

3 días - 21808 - 10/9/2008 - s/c.

##### CLUB DE PESCA Y CAZA "LA HELVECIA"

#### CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/9/2008 a las 22,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de resultados, anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31/5/2008. 3) Elección de vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2do. Y 4to. Vocal titular por 2 años y 5 vocales suplentes por 1 año. 4) Elección de 4 revisadores de cuentas - 3 titulares y 1 suplente por 1 año. Art. 86 de los estatutos sociales en vigencia. El Secretario.

3 días - 21804 - 10/9/2008 - s/c.

##### CENTRO DE CAMIONEROS DE MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 09/10/2008 a las 20,00 horas en su local social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Renovación total de la comisión directiva y órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días - 21834 - 10/9/2008 - \$ 51.-

##### FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS - CORDOBA (F.E.T.A.P.)

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Setiembre de 2008 a las 10,00 horas en sede social. Orden del Día: 1) Nombramiento de tres asambleístas para la firma del acta respectiva conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Reforma parcial de los estatutos sociales y creación Reglamento Interno de la FETAP. El Secretario.

N° 21825 - \$ 10.-

##### BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10/10/2008 a las 20,00 horas en su local social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance al 30 de Setiembre de 2005, 2006 y 2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Informar y considerar las causas que obligó a realizar la asamblea de los ejercicios cerrados el 30 de Setiembre de 2005, 2006 y 2007 fuera de término estatutario. 4)

Designación de la comisión escrutadora. 5) Elección de: 9 miembros titulares por dos años de comisión directiva, 2 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes por dos años. La comisión Directiva. El Secretario.  
3 días - 21833 - 10/9/2008 - \$ 51.-

#### LA HORTENSIA SCA

##### Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo al artículo quinto del Estatuto Social, María Paula Culaciati DNI: 94.082.853, socia de la Hortensia SCA, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Setiembre de 2008 a las 19,00 hs. en primera convocatoria a las 19,30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, sito en Avenida San Martín seiscientos sesenta y ocho. Huerta Grande, Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Rendición de cuentas períodos atrasados. 2) Remoción del Socio Administrador. 3) Designación del Nuevo Socio Administrador.  
5 días - 21829 - 12/9/2008 - \$ 85.-

#### CAVANAGH LAWN TENNIS CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 08/10/2008 a las 20,00 horas en su local social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance al 31 de Enero de 2008 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Informar y considerar las causas que obligó a realizar la asamblea del ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2008, fuera de término estatutario. 4) Designación de la comisión escrutadora. 5) Elección de: 12 miembros titulares por un año de comisión directiva, 3 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y 1 suplente por un año. La comisión directiva. La Secretaria.  
3 días - 21835 - 10/9/2008 - \$ 51.-

#### FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS - CORDOBA (F.E.T.A.P.)

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Setiembre de 2008 a las 11,00 horas en sede social. Orden del Día: 1) Nombramiento de tres asambleístas para la firma del acta respectiva conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Informar las causales por las que no se convoca en término estatutario. 3) consideración del inventario, memoria, balance e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Renovación y/o elección de cinco (5) miembros titulares por dos (2) años. Elección de vocales suplentes y de la comisión revisadora de cuentas por un (1) año. El Secretario.  
N° 21826 - \$ 14.-

#### CEDILJ

#### CENTRO DE DIFUSION E INVESTIGACION DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Setiembre de 2008 a las 17 horas en su sede social de calle Pasaje Revol 56 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados de informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Renovación de los miembros de la comisión directiva. El texto de la convocatoria fue aprobado por unanimidad por la comisión Directiva por lo

que queda ratificado el día y hora señalado para la realización de la asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 horas del día señalado al comienzo. El Secretario.  
2 días - 21848 - 9/9/2008 - \$ 56.-

#### INDIGO S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Setiembre de 2008 a las 18,00 horas en la sede social sita en calle s/nro. Lote 1 Manzana 16 del Barrio Tejas 2, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración acerca de la renuncia del Director titular y presidente de la sociedad. 3) Aprobación de la gestión del directorio renunciante. 4) Aceptación de la renuncia del citado director respecto de la percepción de honorarios por su gestión hasta el día de la fecha. 5) Designación de nuevas autoridades en el directorio de la sociedad. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. El presidente.  
3 días - 21838 - 10/9/2008 - \$ 93.-

#### ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CULTURAL Y RECREATIVA "TALIA UNITA"

#### SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/10/2008 a las 10 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se demora la convocatoria a asamblea general ordinaria. 3) Consideración de la memoria y balance e informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30/6/2005, 30/6/2006, 30/6/2007 y 30/6/2008. 4) Renovación total de la comisión directiva compuesta por 7 miembros titulares y 4 miembros suplentes y junta fiscalizadora de 3 titulares y 3 suplentes. El Secretario.  
3 días - 21839 - 10/9/2008 - s/c.

#### COOPERATIVA de EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO: En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, 46 y 47 del Estatuto Social y por el Reglamento de la Asamblea Electoral, el CONSEJO DE ADMINISTRACION de la COOPERATIVA de EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LIMITADA, convoca a ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO, las que se celebrarán el día 30 de setiembre de 2008, a la hora 16, en todos los distritos de la Cooperativa, con el fin de elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2008, a realizarse el 24 de Octubre del corriente año, a la hora 18, en el salón ubicado en calle Vicente López 592 de Carlos Pellegrini (Santa Fe) y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Las asambleas se llevarán a cabo, respectivamente, en el lugar que se indica a continuación para cada distrito: 1) Distrito ALI-

CIA: Bv. Buenos Aires 534 de la localidad de Alicia (SF), 2) Distrito ARROYITO: 25 de Mayo 1301 de la localidad de Arroyito (Cba.), 3) Distrito BRINKMANN: Dr. P. Funes 883 de la localidad de Brinkmann (Cba.), 4) Distrito CAÑADA ROSQUIN: San Martín 608 de la localidad de Cañada Rosquín (SF), 5) Distrito BUENOS AIRES: Av. B. Mitre 1999 de la ciudad de Buenos Aires (BA), 6) Distrito CARLOS PELLEGRINI: Vicente López 595 de la localidad de Carlos Pellegrini (SF), 7) Distrito CORDOBA: Av. Vélez Sarsfield 1517 de la ciudad de Córdoba (Cba.), 8) Distrito DEVOTO: 9 de Julio 950 de la localidad de Devoto (Cba.), 9) Distrito ESPERANZA: Castellanos 1684 de la ciudad de Esperanza (SF), 10) Distrito FREYRE: San Martín 358 de la localidad de Freyre (Cba.), 11) Distrito HUMBOLDT: M. Moreno s/n de la localidad de Humboldt (SF), 12) Distrito LA FALDA: Pje. 9 de Julio s/n de la ciudad de La Falda (Cba.), 13) Distrito LANDETA: Belgrano 157 de la localidad de Landeta (SF), 14) Distrito LAS VARAS: Belgrano y Hellen Keller de la localidad de Las Varas (Cba.), 15) Distrito LAS VARILLAS: Vélez Sarsfield 495 de la ciudad de Las Varillas (Cba.), 16) Distrito MORTEROS: Bv. H. Irigoyen 1203 de la ciudad de Morteros (Cba.), 17) Distrito PILAR: Moreno 1515 de la localidad de Pilar (SF), 18) Distrito PLAZA CLUCELLAS: Buenos Aires 122 de la localidad de Plaza Clucellas (SF), 19) Distrito PORTEÑA: Mitre s/n de la localidad de Porteña (Cba.), 20) Distrito RAFAELA: P. Palmieri 717 de la ciudad de Rafaela (SF), 21) Distrito ROSARIO: Corrientes 763 P° 8. Of. 5 de la ciudad de Rosario (SF), 22) Distrito SAN FRANCISCO: Ameghino 1185 de la ciudad de San Francisco (Cba.), 23) Distrito SAN JORGE: Belgrano 1055 de la ciudad de San Jorge (SF), 24) Distrito TUCUMAN: Corrientes 956 de la ciudad de S. M. de Tucumán (T), (25) VILLA CARLOS PAZ: J. L. Cabrera esq. G. Álvarez de la ciudad de Villa Carlos Paz (Cba.) y 26) Distrito ZENON PEREYRA: Sarmiento 538 de la localidad de Zenón Pereyra (SF). Comenzando la asamblea con quórum estatutario, el acto eleccionario se iniciará a la hora 16:30, finalizando a la hora 18:30. Comenzando la asamblea sin quórum estatutario, se dará inicio al acto eleccionario a la hora 17:30 y finalizará a la hora 19:30. Se tratará en la asamblea a realizarse en cada uno de los distritos precitados, el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Elección de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales. 2 - Designación de dos asociados para que procedan a aprobar y suscribir el acta respectiva, conjuntamente con la Junta Electoral. 3 - Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se expresa de inmediato. a) Distrito ALICIA: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, b) Distrito ARROYITO: tres Delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, c) Distrito BRINKMANN: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, d) Distrito CAÑADA ROSQUIN: nueve Delegados Titulares y nueve Delegados Suplentes, e) Distrito BUENOS AIRES: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, f) Distrito CARLOS PELLEGRINI: trece Delegados Titulares y trece Delegados Suplentes, g) Distrito CORDOBA: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, h) Distrito DEVOTO: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, i) Distrito ESPERANZA: cinco Delegados Titulares y cinco Delegados Suplentes, j) Distrito FREYRE: cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, k) Distrito HUMBOLDT: dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, l) Distrito LA FALDA: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, ll) Distrito LANDETA: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, m)

Distrito LAS VARAS: un Delegado Titular y un Delegado Suplente. n) Distrito LAS VARILLAS ; dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, ñ) Distrito MORTEROS: cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, o) Distrito PILAR: tres delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, p) Distrito PLAZA CLUCELLAS: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, q) Distrito PORTEÑA: dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, r) Distrito RAFAELA, nueve Delegados Titulares y nueve Delegados Suplentes, s) Distrito ROSARIO, tres Delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, t) Distrito SAN FRANCISCO, cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, u) Distrito SAN JORGE, cinco Delegados Titulares y cinco Delegados Suplentes, v) Distrito TUCUMAN: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, w) Distrito VILLA CARLOS PAZ, dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes y x) Distrito ZENON PEREYRA, un Delegado Titular y un Delegado Suplente. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Fdo: Secretario - Presidente. ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas Electorales de Distrito para la elección de los delegados ... g) se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA ELECTORAL: ARTICULO 9°: El Consejo de Administración para el acto eleccionario designará una Junta Electoral por cada sucursal o delegación compuesta de tres miembros titulares, quienes designarán al Presidente por mayoría, y tres miembros suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia de alguno de éstos, cuyos nombres serán expuestos en un transparente en el local de la cooperativa en el mismo lugar y día que se realice la convocatoria. ARTICULO 11°: Las listas de candidatos a Consejeros y Síndicos, y a Delegados de la Cooperativa deberán ser presentadas por lista completa al Consejo de Administración, con una anticipación de doce días a la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria, la de consejeros y Síndicos y con una antelación de diez días a la fecha de realización de las Asambleas Electorales de Distrito, la de Delegados. Las mismas deberán ser presentadas por un apoderado, el que deberá ser asociado y acompañada con un escrito que contendrá: a) nombre y apellido del apoderado, número de asociados, número de documento de identidad y domicilio, b) la firma de por lo menos sesenta asociados patrocinantes en el caso de listas de candidatos a Consejeros y Síndicos, debiendo colocar al lado de cada firma el número de asociado, c) la firma de por la menos veinte asociados patrocinantes en las listas de candidatos a delegados, debiendo colocar al lado de cada firma el número de asociado. El Consejo deberá extenderle un recibo de recepción. ARTICULO 15°: ... Si resultare una sola lista oficializada el Consejo de Administración podrá dejar sin efecto las Asambleas Electorales de Distrito y proclamará sin más trámite a los candidatos a delegados de la única lista presentada para la realización de la Asamblea General. ARTICULO 18°: Cada asociado deberá solicitar previamente a la administración el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la Asamblea Electoral o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre y apellido, número de asociado, y documento de identidad. El Certificado o la credencial se expedirá también durante la celebración de la asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia... Cada Asociado tendrá

derecho a un solo voto, sea cual fuere el número de sus cuotas sociales. No se admite el voto por poder. ARTICULO 21º: Se dispondrá para el acto eleccionario de tantas mesas receptoras de votos y cuartos oscuros como sean necesarios, dividiendo los socios presentes en grupos de doscientos por cada mesa, se designará un Presidente y un Secretario para cada una de ellas debiendo éstos ser asociados de la institución y designados por la Junta Electoral. Además podrá ser fiscalizada por un representante de cada lista. Carlos Pellegrini, 1 de setiembre de 2008.-

2 días - 21714 - 9/9/2008 - \$ 784.-

**SOCIEDAD DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA**

**LAGUNA LARGA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/9/2008 a las 20,30 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día. 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asociados para la firma del acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de memoria, balance general, cuadros anexos y el informe de la comisión revisadora de cuentas. Correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2005-2006-2007. 5) Designación de 3 socios presentes para controlar el acto eleccionario y proclamar las autoridades elegidas. 6) Elección de todos los cargos de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas por finalización de sus mandatos. El Sec.

3 días - 21836 - 10/9/2008 - s/c.

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**PAMPA TRAVEL S.A.**

**EDICTO RECTIFICATORIO -  
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

En la edición del día 22 de agosto de 2008 se publicó aviso número 18887 donde se ha incurrido en un error material en la cláusula relativa al CAPITAL SOCIAL, ya que donde dice: "CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos cien mil), representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: Alejandro Darío GRION, el 50 % del capital social, o sea 500 acciones y Jorge Alfredo GRION, el 50 % del capital social, o sea 500 acciones. INTEGRACION: En dinero en efectivo, 25% en el momento de suscripción del Acta de constitución y el 75% restante en el plazo de dos años desde la suscripción del acta constitutiva", debió decir: "CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos cien mil), representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: Alejandro Darío GRION, el 95 % del capital social, o sea 950 acciones y Jorge Alfredo GRION, el 5 % del capital social, o sea 50 acciones. INTEGRACION: En dinero en efectivo, 25% en el momento de suscripción del Acta de constitución y el 75% restante en un plazo no mayor de dos años desde la suscripción del acta constitutiva". Córdoba, 05.09.2008.-

Nº 21850 - \$ 71.-

**SOLAR S.A.**

**EDICTO AMPLIATORIO**

Por un error se omitió publicar en el Edicto Nº 16943 de fecha 25 de julio de 2008 y el Edicto Nº 20651 de fecha 29 de agosto de 2008 lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 9 de abril de 2008 resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de marzo de 1982, que considero aumentó el capital social hasta el quíntuplo del monto actual Pesos Ley 18.188 cien millones (100.000.000) llevándolo a la suma total de Pesos Ley 18.188 quinientos millones (500.000.000) de acuerdo al estatuto social en su artículo 4to. Los accionistas suscribieron las acciones emitidas en proporción a sus tenencias procediendo, el Sr. Zaccone a suscribir 18.000 acciones de Clase "A" y 18.000 acciones de clase "B" y el Sr. Marull suscribe 2.000 acciones de Clase "A" y 2.000 acciones Clase "B". La integración se ha efectuado en efectivo. Córdoba de Setiembre de 2008.-

Nº 21828 - \$ 84.-

**VHB REPUESTOS AGRICOLAS S.A.**

**Modificación de Estatuto Social**

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime del 25/8/2008, se resolvió modificar el artículo undécimo del estatuto social de VHB Repuestos Agrícolas SA quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Undécimo: la representación de la sociedad estará a cargo del Presidente, del Vicepresidente y demás miembros titulares del directorio, indistintamente cualesquiera de ellos, el uso de la firma social la tendrán indistintamente cualesquiera de los prenombrados, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el directorio resuelva otorgar de acuerdo al artículo anterior.

Nº 20916 - \$ 35

**KUM S.A.**

**Modificación Objeto Social**

El Sr. Presidente de Kum S.A. Marcos Fernando Garin, con sede social en calle Diagonal Ica Nº 2034 informa que en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia de igual nombre, República Argentina a los tres días del mes de julio de 2008, los socios de Kum S.A. por unanimidad en asamblea extraordinaria en el carácter de asamblea unánime han aprobado ampliar el objeto social y han modificado el artículo tercero del estatuto social de la sociedad que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Objeto social: Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros en cualquier parte del país y en el exterior, compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, químicos y sus derivados, solventes, pinceles, lijás, rodillos, accesorios, papeles pintados, revestimientos, pisos y alfombras y todo material vinculado con el arte de la decoración, como así también elementos para la construcción. Financiero: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general; quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera de concurso de ahorro público. Inmobiliaria: alquileres de bienes inmuebles propios, como así también la administración de bienes de terceros cobrando

para ello una comisión. Contratar, proyectar, ejecutar, dirigir, administrar y financiar la construcción, de todo tipo de obras civiles, mineras, comerciales, industriales, hidráulicas e hidroeléctricas, de ingeniería y/o arquitectura, sean de carácter público o privado, tales como construcción de edificios, caminos, diques, canales, tanques, represas, poliductos, viaductos, líneas eléctricas, subterráneos, túneles, obras sanitarias y/o de saneamiento, construcciones metálicas, de madera y de cualquier clase de material, como así mismo obras de reparación y conservación, provisión e instalación de maquinarias, artefactos, enseres y toda clase de elementos relacionados con las actividades descriptas. Podrá a tal fin, realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacione o sean consecuencia del presente objeto; la sociedad también podrá prestar servicios de consultoría referidos a la construcción como evaluación de proyectos y presentación de presupuestos y utilización de materiales entre otros. Agrícola: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, avícolas y granjeros. Hotelera: la construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, de apart hoteles, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida". Manteniéndose en idénticos términos los restantes. Firmado: Marcos Fernando Garin, presidente de Kum S.A.

Nº 20033 - \$ 199

**GRUPO BELMONTE S.A.**

**Constitución de Sociedad**

Por acto celebrado con fecha 19/12/2007 elevada a Escritura Pública Nº 124 sección "A" y por Acta rectificativa de fecha 30/7/2008, elevada en Primer Testimonio, Escritura Pública Nº 42, sección "A" que fueran labrados por ante el Escribano Carlos Gregorio Gutiérrez Juncos titular del registro Nº 541, José Isaías Chumbita, nacido el 18/5/1944, de 64 años de edad, de LE Nº 6.394.420, de profesión docente, casado, argentino y Elba Del Carmen Barbero, nacida el 25/10/1946, de 61 años de edad, DNI Nº 5.396.612, comerciante, casada, argentina, ambos con domicilio en Av. Colón 845, Piso 7, Dpto. "A" de esta ciudad, constituyeron una sociedad anónima cuya denominación social es Grupo Belmonte SA con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba y sede social en Av. Colón 845, 7º Piso, Dpto. "A" ciudad de Córdoba. El plazo de duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de \$ 2.300.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 2300 cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital social se suscribe e integra en la siguiente forma: José Isaías Chumbita, suscribe: 700 acciones, Elba del Carmen Barbero suscribe 300 acciones. Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de \$ 2.300 y de un voto. Los socios integran el 100% de su suscripción con aportes no dinerarios. El señor José Isaías Chumbita cede

y transfiere a título de aportes de capital y por un valor total de pesos un millón seiscientos diez mil (\$ 1.610.000) que representan 700 acciones a favor de la sociedad a constituir, dos lotes de terreno inscriptos bajo las matrículas Nº 124050 (por un valor de \$ 1.240.000) y Nº 34673 (por un valor de \$ 370.000) ambos del Dpto. Capital (11). La Sra. Elba del Carmen Barbero cede y transfiere a título de aportes de capital y por un valor total de seiscientos noventa mil (\$ 690.000) que representan 300 acciones a favor de la sociedad a constituir, cinco departamentos y un lote de terreno de su propiedad designados con las matrículas 40669/19 (por un valor de \$ 60.000), 40669/20 (por un valor de \$ 50.000) 40669/21 (por un valor de \$ 50.000), 40669/22 (por un valor de \$ 80.000) 40669/23 (por un valor de \$ 80.000) y 34673 (por un valor de \$ 370.000), todas del departamento capital (11). Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a) Constructora: construcciones civiles y viales de obras públicas y privadas, locación de obras ya sea de viviendas, comercio, industria, eléctricas, agua, gas, cloacas, movimiento de suelo, desmonte y servicios por cuenta propia y de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. b) Inmobiliaria: toda clase de compra venta, alquiler de terreno urbanos o rurales, edificados o no, en forma parcial o total, la inversión de capitales propios o ajenos en la compra venta, permuta, arrendamiento, administración de consorcios, galerías comerciales, shopping y edificios, loteos, urbanizaciones y/o fraccionamiento de inmuebles urbanos y/o rurales; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal intermediaciones en negocios inmobiliarios, administraciones, explotación y locación de propiedades inmuebles, locación de obras y servicios. c) Fideicomitir bienes y servicios y/o actuar como fiduciario. A los fines del cumplimiento del objeto expresado la sociedad podrá realizar entre otras actividades: cualquier tipo de operación inmobiliaria, comercial, industrial, de importación o de exportación de materias primas y maquinaria que sean atinentes con el objeto, presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o cualquier otra forma de selección y adjudicación de obra o servicio en carácter de concesión, contratación o subcontratación, operar con instituciones bancarias públicas o privadas; nacionales o extranjeras y en definitiva, podrá ejecutar cualquier acto jurídico conducente a tales objetivos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídico para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La asamblea de accionistas deberá designar directores suplentes en igual o menor número que los directores titulares y por el mismo término, los que serán

**FE DE ERRATAS**

**NUEVOS JARDINES S.A.**

Constitución de Sociedad

En nuestra edición del B.O., de fecha 14/08/2008, en el aviso Nº 19116, por error técnico se publicó; donde dice: "Fecha Constitución: Acta Constitutiva del 07/05/08 y..."; debió decir: "Fecha Constitución: Acta Constitutiva del 07/05/08 y..."; dejamos así salvado dicho error.-

incorporados al directorio, en caso de ausencia o impedimento de los directores titulares, de acuerdo con el orden de designación. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Se Designa Director Titular y Suplente al Sr. José Isaías Chumbita y Director Suplente a Elba del Carmen Barbero quienes aceptan los cargos para los cuales han sido designados. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley N° 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se aclara que en virtud de la fecha de celebración del presente estatuto el primer ejercicio social cerrará el 31/12/2008 y luego con la periodicidad convenida.

N° 20038 - \$ 291

**EXPRESO EL SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Contrato social de fecha 2/5/2007. Socios: Daniel Angel Laferla, argentino, DNI 16.326.942, nacido el 15/3/1963, casado en 1ª nupcias con Silvia Beatriz Olocco, comerciante, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 864, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Patricia Laferla, argentina, DNI 24.844.065, nacida el 31/8/1975, soltera, comerciante, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 870, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Julio César Ricci, argentino, DNI 22.953.710, nacido el 21/12/1972, soltero, comerciante, con domicilio real en calle San Luis 75, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Denominación: Expreso El Sol Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Salta N° 1170, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Denominación: Expreso El Sol Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Salta N° 1170, ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: 30 años a partir de la fecha. Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades relacionadas con el transporte de bienes en general, su carga y descarga, como así mismo se prestará todo tipo de asistencia técnica, mecánica, servicio de mantenimiento de unidades, electricidad del automotor, gomería, etc.. Y todo otro servicio que se pueda prestar para el mantenimiento de vehículos de terceros. Asimismo podrá comercializar y/o fabricar y/o comprar y/o vender todo tipo de bienes muebles, inmuebles, semovientes, automotores, etc. Que se encuentren comercialmente permitidos, por las disposiciones y ordenanzas locales, provinciales y nacionales. En relación al objeto social enunciado pormenorizadamente, la sociedad podrá realizar toda otra actividad afín y conexas a dicha actividad, ejerciendo todos los actos jurídicos que sean menester a la concreción de sus fines y que no contraríen las normas legales vigentes. Capital social: el capital social de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000), dividido en 1.500 cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera: a) el Sr. Daniel Angel Laferla, suscribe quinientas (500) cuotas, representativas de un capital social de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) que integra totalmente mediante el aporte en especie del siguiente bien de su propiedad en un cincuenta por ciento (50%) el que se tasa conforme el valor corriente en plaza según el tipo, modelo y estado del bien: (1) Un chasis

con cabina, dominio COZ 200, marca Mercedes Benz, modelo L-1620, N° 9BM695014WB185284, con motor marca Mercedes Benz N° 377964-10421407, inscripto a su nombre en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional N° 2 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Que el valor que se adjudica a la unidad resulta acreditado con tasación comercial de las mismas y certificación contable debidamente intervenida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, las que integran el presente contrato. b) La Srta. Patricia Laferla, suscribe quinientas (500) cuotas, representativas de un capital social de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) que integra totalmente mediante el aporte en especie del siguiente bien de su propiedad en un cincuenta por ciento (50%) el que se tasa conforme el valor corriente en plaza según el tipo, modelo y estado del bien: (1) Un chasis con cabina, dominio COZ 200, marca Mercedes Benz, modelo L-1620, N° 9BM695014WB185284, con motor marca Mercedes Benz N° 377964-10421407, inscripto a su nombre en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional N° 2 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Que el valor que se adjudica a la unidad resulta acreditado con tasación comercial de las mismas y certificación contable debidamente intervenida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, las que integran el presente contrato. c) El Sr. Julio César Ricci, suscribe quinientas (500) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una representativas de un capital social de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) que integrará totalmente en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) al suscribirse este contrato y el saldo dentro del plazo de dos años desde la fecha del mismo. Administración: a) La dirección y administración está a cargo del Sr. Julio César Ricci con el cargo de Socio Gerente. Ejercicio social: el ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. 1ª Nom. Sec. N° 2. San Francisco, 6 de agosto de 2008. Giletta, Sec..

N° 20046 - \$ 231

TERATECNO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del acto constitutivo: 24/4/2008. Socios: Taborda Martín Guillermo, DNI N° 23.504.314, argentino, de 34 años de edad, casado, Ingeniero Electrónico, con domicilio real en calle Tránsito Cáceres de Allende N° 462 Planta Baja, Dpto. "G" de B° Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba: Cantero Pablo Sebastián DNI N° 24.783.436, argentino, de 31 años de edad, casado, Ingeniero Electrónico, con domicilio real en calle Obispo Oro N° 172 Dpto. 5° "C" de B° Nueva Córdoba de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Falco Marcelo Raúl, DNI N° 20.299.044, argentino, de 39 años de edad, soltero, Ingeniero Electricista Electrónico, con domicilio real en calle 27 de Abril N° 1797, Torre B Piso 11 Dpto. "B" de B° Alberdi de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Litvin Samuel Marcos, DNI N° 22.601.944, argentino, de 35 años de edad, casado, Ingeniero Electrónico, con domicilio real en calle Achával Rodríguez N° 220, Dpto. 7 "B" de B° Nva. Cba. de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Teratecno S.A. Sede y domicilio: 27 de Abril N° 1797 Torre B Piso 11 Dpto B de B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba. República Argentina. Plazo: 90 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la investigación aplicada en electrónica,

electricidad, mecánica, telecomunicaciones, software de cualquier tipo, tecnología para la industria agrícola y ganadera, la industria automotriz, autopartista y metalmecánica. El desarrollo de productos electrónicos, software, mecánicos, controlados por microprocesadores, microcontroladores y computadoras en general, estándares y no estándares, propietarios o de terceros. La fabricación de productos electrónicos, de software, mecánicos y cualquier producto que surja de la investigación aplicada a la que esta apta. La comercialización de productos dentro y fuera del territorio de la República Argentina, diseñados y fabricados por Teratecno S.A. La Comercialización de productos dentro y fuera del territorio de la República Argentina, diseñados y fabricados por terceros, ya sea dentro o fuera de la República Argentina. La importación y exportación de productos, propios y de terceros. La integración, operación y mantenimiento de soluciones tecnológicas propias y de terceros, aplicadas a la industria automotriz, metalmecánica, autopartista, agrícola, ganadera, agroalimentaria, de seguridad, telecomunicaciones, redes y telefonía. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, gestión, administración y cursos de capacitación en actividades tales como proyectos de desarrollo tecnológicos, proyectos de desarrollo de software y hardware, reingeniería de telecomunicaciones, redes de datos y procesos productivos dentro de una industria. Representar marcas nacionales e internacionales, pudiendo actuar por cuenta y orden de dichas marcas representadas. Registrar marcas y patentes sobre productos o ideas. Participar en concursos de precios y/o licitaciones, públicas o privadas. Capital: el capital es de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) representados por doce mil (12.000) acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, el que se suscribe de la siguiente manera: Taborda, Martín Guillermo suscribe tres mil (3000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción; Cantero Pablo Sebastián suscribe tres mil acciones (3000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal peso uno (\$ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, Falco, Marcelo Raúl suscribe tres mil acciones (3000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, Litvin Samuel Marcos suscribe tres mil (3000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley de Sociedades. Si la sociedad prescindiere de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente y Director Titular: Litvin Samuel Marcos, DNI N° 22.601.944, Di-

rector Suplente: Cantero Pablo Sebastián, DNI N° 24.783.436. Representación legal y uso de la firma social: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio, Samuel Marcos Litvin. Fiscalización: no estando comprendida la presente sociedad en las disposiciones del art. 299 de la Ley de Sociedades, se prescinde de sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley de Sociedades. Asimismo en el punto III) acta constitutiva se opta por la prescindencia de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12. Lugar y fecha: Córdoba, 20/8/2008.

N° 20270 - \$ 275

**INSTRUMENTAL CORINTI CASA DEL VELOCÍMETRO SRL**

Reconducción

Por Acta de reunión de socios de fecha 6/6/2008, se ha resuelto la reconducción de la sociedad en los términos del art. 95, segunda parte de la ley de sociedades comerciales. En razón de lo resuelto, por unanimidad se acordó modificar la cláusula cuarta del contrato social, la cual en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Cuarta: el plazo de duración de la sociedad se estipula en treinta (30) años a partir del día 1° de setiembre de 2007, plazo éste que podrá prorrogarse por decisión social por igual lapso de tiempo, debiéndose solicitar la inscripción respectiva antes del vencimiento", permaneciendo vigente y sin modificaciones el resto del artículo del contrato social, cuya vigencia se ratificó. Córdoba, 15 de agosto de 2008. Juzgado 26ª Civ. y Com.. Moreno Espeja, Prosec..

N° 20286 - \$ 39

**FARRE OSELLA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Elección de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 30 de abril de 2008 se designaron los miembros del directorio con mandato de 2 (dos) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Sr. Néstor Bautista Osella, DNI 11.747.209, Vicepresidente Sr. Isaac Rubén Levisman, DNI 16.409.988 y Director Suplente Sr. Luis Ramón Farré, LE 6.938.222.

N° 20284 - \$ 35

INTEG-SERV S.A.

Reforma Estatuto - Cambio domicilio sede social

INTEG-SERV S.A. con sede social en 25 de Mayo 192, 6° piso, Oficina 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de agosto de 2008: se reformó el artículo número 1 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 1: la sociedad se denomina Integ-Serv S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba de la provincia de Córdoba, de la República Argentina. Se fijó el domicilio de la sede social en calle Duarte Quirós 461, 2° piso, Oficina B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 20398 - \$ 39

TECHFLOW S.A.

Elección de autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 celebrada

el día 19/5/2008, se distribuyen cargos para el tercer ejercicio económico como director titular el cargo de Presidente del Directorio a Agustín De La Reta, DNI 16.221.221 y en el cargo de Director Suplente Sergio Daniel Lais Suárez DNI 13.675.317. Agosto 2008.

N° 20217 - \$ 35

**DAZA CONSTRUCCIONES S.A.****Elección de Autoridades**

Por Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 2/5/2008 ratificada por Asamblea Ordinaria N° 2 celebrada el día 8/7/2008, se distribuyen cargos para los ejercicios cerrados el 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010. Director titular en el cargo de Presidente: Manuel Joaquín Calvo DNI 31.058.019 y como Director Suplente a Juan Ignacio Calvo DNI 31.947.116, Córdoba, agosto de 2008.

N° 20218 - \$ 35

**RISTORANTE DE LA FONTANA S.A.****Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 01 celebrada el día 30/5/2008, se distribuyen cargo para el tercer y cuarto ejercicio económico como director titular en el cargo de Presidente del Directorio a María Luz Capdevila, DNI 17.051.494, Director Suplente a José Octavio Capdevila DNI 21.061.817. Agosto 2008.

N° 20219 - \$ 35

**MEMORY S.R.L.****SAN FRANCISCO****Modificación de Contrato Social**

Por instrumento privado de fecha 18 de junio del año 2008, se ha convenido por unanimidad la siguiente modificación del contrato social: 1) Modificación de la cláusula Primera: "Primera: Denominación y domicilio: la sociedad girará con la denominación de Memory S.R.L. con domicilio legal en Bv. 25 de Mayo N° 1312, de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país y del exterior". San Francisco, seis de agosto del 2008. Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina P. de Giampieri, secretaria. Of. 11/8/08.

N° 20332 - \$ 35

**TECHOS PETRACCI S.R.L.****Edicto Rectificadorio**

En edicto 17260 de fecha 20 de agosto de 2008, se consignó erróneamente el nombre del señor Eugenio José Petracci, LE N° 6.543.378, por lo que donde dice: José Eugenio Petracci, debe leerse: Eugenio José Petracci. Por el presente se subsana el error.

N° 20491 - \$ 35

**PROGRAM CONSULTORES S.A.**

Se hace saber que conforme lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas de fecha 30/5/2008 de elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 30/5/2008 de Distribución de cargos, el Directorio por el período que se inicia el 1/6/2008 y concluye el 31/5/2011, se encuentra integrado por las siguientes personas: Directores Titulares: Sr. Néstor Raúl Giorgi, DNI N°

14.218.273, con domicilio en Allende N° 627, B° Alta Córdoba, Córdoba, como Presidente y Sr. Alberto José Giraudó, DNI N° 16.202.065, con domicilio en Av. Padre Claret N° 4973, Córdoba, como Vicepresidente y el Sr. José Alberto Pirazzini, DNI N° 14.717.307, con domicilio en G. Vázquez 126, Monte Cristo, Pcia. de Córdoba, como director suplente. No se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

N° 20545 - \$ 35

**AMERICA CONTACT CENTER S.R.L.****Modificación de Domicilio**

Por Acta Rectificativa de fecha 22/7/2008 con firmas certificadas con fecha 28/7/08, los socios de "América Contact Center" los señores Pablo Andreis, Norberto Gaspar Magris y Luis Angel Melano, han resuelto modificar el domicilio social, el cual será en adelante calle Rivera Indarte N° 234/238 de la ciudad de Córdoba. Of. 20/8/08. J. de Koga, Prosec..

N° 20520 - \$ 35

**FRUTALES SRL****Cesión de Uso de Puestos**

Frutales S.R.L. Mat. Registro Público de Comercio, CUIT 30-68227632-7 en calidad de concesionario cedió el uso de la concesión de los puestos N° 328 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba a Liliana Nieves Cortese DNI 10.920.068 y Juan Grillo, DNI 28.836.906, integrantes de "Los Herederos S.R.L." (en formación), conforme a Ordenanza Municipal 8246, Mod. 9155 de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable Ordenanza 8246 Mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quirós 751 Dpto. 2 Centro, ciudad de Córdoba. Responsable: Walter G. Ferrero.

N° 20434 - \$ 43

**MECATOA S.A.****Constitución de Sociedad**

Por medio de Acta Constitutiva de fecha 22 de agosto de 2002, Escritura N° 58 de fecha 27 de Marzo de 2007 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 25 de junio de 2008, los socios Elso Ignacio Dellamaggiore, DNI 6.609.917, y Alicia Rita Merlo, DNI 6.267.014, han constituido la sociedad denominada "Mecatoa SA". Oficina, 22 de agosto de 2008.

N° 20454 - \$ 35

**MIGUEL BESSONE Y OSCAR BESSONE SOCIEDAD DE HECHO****Disolución de Sociedad**

Por acta de reunión de socios de fecha 16 de mayo de 2008 los socios resolvieron por unanimidad disolver la sociedad al día 9 de junio del cte. Año 2008. El Sr. Oscar Ricardo Bessone, actuará como liquidador de la misma, encargándose al Cr. Daniel Pagani la confección del balance de liquidación al 9 de junio de 2008, fecha en la que además cesará la actuación de la sociedad comercial. Oficina, 14 de agosto de 2008. Abriola, Sec..

N° 20465 - \$ 35

**DON CELSO S.A.****Elección de Autoridades**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4

de fecha 11/5/2004, se han electo los miembros del Directorio, por el término de dos ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rosa María Matar DNI 11.797.966, Vicepresidente: Omar Celso Picatto DNI 12.992.977, Directores Suplentes: Marta Gladis Seiler DNI 10.430.636 y Nicolás Jesús Picatto 28.249.314.

N° 20407 - \$ 35

**EXPOLAJAS CÓRDOBA S.R.L.****CESIÓN DE CUOTAS**

Fecha del Contrato de Cesión: 07/03/08 y Acta Complementaria: 05/06/08. Entre el SR. JOSÉ GUILLERMO MOCINICH, D.N.I.: 20.454.143, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/11/1968, de 39 años de edad, con domicilio en calle Monserrat 2189 de Barrio Crisol Sur, Córdoba Capital, por una parte en adelante EL CEDENTE; y el SR. REINALDO JOSÉ SCOTTA, D.N.I.: 11.746.166, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/07/1955, de 52 años de edad, con domicilio en calle Brown Sur 271 de la ciudad de Córdoba, en adelante EL CESIONARIO, se ha celebrado un Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, donde EL CEDENTE vende, cede y transfiere a EL CESIONARIO en forma IRREVOCABLE, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de Pesos Seiscientos Cincuenta (\$650,00) cada una, por un total de Pesos Veintiséis Mil (\$26.000,00), de las cuales resulta titular en la sociedad que gira bajo la denominación de EXPOLAJAS CÓRDOBA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 5831 - B, con fecha 27/11/2003. LAS PARTES dejan expresa constancia que las cuotas sociales en lo sucesivo quedarán distribuidas de la siguiente manera: 1) Para el Sr. JOSÉ GUILLERMO MOCINICH, D.N.I.: 20.454.143, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Seiscientos cincuenta (\$650,00), cada una por un total de Pesos Treinta y Dos Mil Quinientos (\$32.500,00); y 2) Para el Sr. SR. REINALDO JOSÉ SCOTTA, D.N.I.: 11.746.166, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Seiscientos Cincuenta (\$650,00) cada una por un total de Pesos Treinta y Dos Mil Quinientos (\$32.500,00). JUZGADO DE 1° INST. Y 52° NOM. CONC. Y SOC. N° 8. Oficina: 20-08-08. Fdo.: Dra. Mariana Carle de Flores, Prosecretaria.-

N° 20383 - \$ 91.-

**ORDEL S.R.L.****CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Por Contrato de fecha 18 de julio de 2007, el Sr. Guillermo Horacio Delmas, D.N.I. 17.320.956, socio de ORDEL S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula N° 8890-B del Protocolo de Contratos y Disoluciones de fecha 31/08/06, cede al Sr. Eric Rubén Oro, D.N.I. 24.318.032, la cantidad de 50 cuotas partes de pesos Cien (\$ 100,00) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas, por la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000), de la mencionada sociedad.- Por Contrato de fecha 10 de Agosto de 2007 certificado con fecha 13 de Agosto de 2007, el Sr. Eric Rubén Oro, D.N.I. 24.318.032, cede a la Sra. Estela Mari Licera, D.N.I. 17.071.043, Argentina, de estado civil casada, de profesión ama de casa, fecha de nacimiento 20/11/1964, con domicilio en calle Ronzon n° 648, B° Marques de

Sobremonte, la cantidad de 50 cuotas partes de pesos Cien (\$ 100,00) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas, por la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000), de la mencionada sociedad.- Por Reunión de socios de fecha veintidós de Julio de 2008, los socios Luis Armando Oroná y Estela Mari Licera, resuelven modificar el contrato social en sus cláusulas cuarta y sexta que queda redactadas de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en cien cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas de la siguiente manera: Luis Armando Oroná suscribe Cincuenta cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de Pesos Cinco mil (\$5.000) y la Sra. Estela Mari Licera suscribe cincuenta cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, lo que hace un total de Pesos Cinco mil (\$5.000).- Las cuotas se encuentran totalmente integradas.- CLAUSULA SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, socio o no. En este acto se designa al señor Luis Armando Oroná, como Gerente, por tiempo indeterminado.- El uso de la firma social solo será válida con la firma del gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad.- El socio gerente podrá realizar todos los actos jurídicos que sean necesarios a los fines del cumplimiento del objeto social y a los efectos de la adecuada y eficaz administración de la empresa con excepción de aquellos actos que signifiquen comprometer a la sociedad en préstamos a título gratuito o en provecho particular de los socios o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad. En el ejercicio de tales facultades podrán efectuar y concertar toda clase de contratos y negocios jurídicos, constituir derechos reales, administrar todos los bienes de la sociedad y también de terceros, realizar actos de disposición, suscribir todo tipo de convenios, privados y públicos, otorgar escrituras públicas, concertar mutuos y empréstitos, gravar los bienes de la sociedad, otorgar garantías, realizar toda clase de operaciones con los bancos que se encuentran autorizados por el Banco Central de la República Argentina, ya sean oficiales, mixtos o privados.- La enumeración precedente es meramente enunciativa y de ningún modo puede ser interpretada en forma restrictiva.- Sin embargo, para actos de disposición o constitución de derechos reales sobre inmuebles de la sociedad, será requisito previo el consentimiento del otro socio, hecho constar en el acta labrada a tal efecto.- La sociedad podrá asimismo nombrar un apoderado, socio o no, que deberá constar en acta labrada a tal fin, estableciéndose en esa oportunidad las facultades y alcance que tendrá el gerente o apoderado, en la administración de la sociedad.- La sociedad llevará un libro de actas debidamente sellado y rubricado en el cuál se sentaran todas las decisiones tomadas de interés para la empresa. - Córdoba, 20 de Agosto de 2008.- Juzgado de 1° Instancia y 13° Nominación Civil y Comercial.- Fdo. Dra. Maria Eugenia Olmos: Prosecretaria Letrada.-

N° 20526 - \$ 187.-

**IN-DI S.R.L.****Modificación**

Por acta de fecha 04-03-08 se resolvió la designación de la Sra. Ana María Silvestri D.N.I. 10.773.908, como socio gerente de la sociedad.- Córdoba, catorce de agosto de 2008.- Juz. de 1° Inst. y 29° Nom. Civil y Comercial, N° 5 de Concursos y Sociedades.- Fdo. María Eugenia Pérez, Prosecretaria Letrada.-

N° 20800 - \$ 35.-

SERFER S.R.L.

## COLONIA NUEVA SAMPACHO

S/Inscripción del Contrato Social en el RPC

Socios: Servando Luis Bressan, nacido el 4 de mayo de 1943, Matrícula Individual tipo DNI N° 6.650.482, con domicilio en Colonia Nueva Sampacho, provincia de Córdoba, y casado en primeras nupcias con la Sra. Inés María Loser, DNI N° 5.576.377 y el Sr. Fernando Raúl Bressan, nacido en fecha 16 de mayo de 1977, matrícula individual tipo DNI N° 25.634.547, con domicilio en Colonia Sampacho y de estado civil soltero. Denominación: "Serfer S.R.L.". Domicilio: Colonia Nueva Sampacho, provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 14 de julio de 2008. Objeto: la sociedad tendrá por objeto la compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, distribución y/o comercialización de camiones, utilitarios, repuestos, accesorios y conjuntos de maquinarias agrícolas, maquinarias industriales y vehículos automotores. También será objeto de la sociedad realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades, a saber: a) Producción, elaboración, fabricación, importación, exportación representativa, distribución y consignación de alimentos balanceados, de sus ingredientes, materias primas, productos, subproductos, derivados y de los muebles, útiles, maquinarias y herramientas relacionados con las actividades anteriormente descriptas realizando toda las actividades de producción, comercialización, transporte y demás que sean o fuesen necesarias, b) Acopio, acondicionamiento, comercialización, importación, exportación de cereales y oleaginosas, semillas, forrajeras y/o subproductos derivados de cualquiera de ellos, venta de fertilizantes y/o agroquímicos y/u otros insumos para el agro, c) Intervenir entre la oferta y la demanda de esos productos y/o subproductos. d) Cría, invernada y/o compra y venta de ganado bovino y/o porcino. e) Servicios de transporte de cargas, distribución de mercaderías propias y de terceros, f) Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales, también pulverización, desinfección y fumigación por medios aéreos y terrestres, g) Servicios de contratista rural en general, incluyendo en la prestación del servicio la puesta a disposición de maquinarias agrícolas, contratación de mano de obra agrícola y realización de cosecha mecánica". Integran el objeto social todas las operaciones comerciales o civiles, industriales, financieras y de toda índole que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirvan a su concreción, quedando comprendidas en el mismo tomar distribuciones de bienes y servicios en el país o en el extranjero, así como inscribir marcas registradas de los mismos. Duración: 99 años. Capital social: pesos 12.000. Administración y representación: Socio Gerente Servando Luis Bressan, Matrícula Individual tipo DNI N° 6.650.482. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Mana, Sec..

N° 20420 - \$ 126

HIJOS DE JUSTO RAMON ZABALETA  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA

## Disolución

Por Acta Social N° 19 de fecha 5/4/2006 se reúnen los socios de "Hijos de Justo Ramón Zabaleta Sociedad de Responsabilidad Limitada" señores Cliver Hugo Zabaleta y Raúl Roberto Zabaleta y

las Sras. Gloria Edith Zabaleta y Virtudes Plaza Vda. de Zabaleta. Esta reunión se realiza a los fines de cumplimentar con las observaciones planteadas por la Inspección de Personas Jurídicas y en relación a ello los socios de común y mutuo acuerdo deciden: Primero: que los arriba señalados son únicos integrantes de la entidad "Hijos de Justo Ramón Zabaleta S.R.L." cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Folio 2826 del año 1988. Segundo: que en forma unánime hemos decidido ejercer las facultades que les concede la Ley N° 19550 y mod. y por ende disolver la entidad que integran con fecha retroactiva al 31/12/2005, fecha en la que se confeccionara el Balance General que determina el activo y pasivo de la sociedad. Tercero: que respecto a la liquidación y adjudicación de los bienes de la sociedad, la misma se hará en el momento de solicitar judicialmente la inscripción de la presente disolución en el RPC, nombrando liquidadores por este acto a los señores Cliver Hugo Zabaleta, Raúl Roberto Zabaleta y Gloria Edith Zabaleta. Cuarto: que las partes intervinientes en la presente acta constituyen domicilio legal a todo efecto en calle Marcelo T. de Alvear N° 1850 de Río Cuarto. Quinto: que por el presente ratifican el contenido del Acta Social N° 18 del 5/4/2006 la cual si bien fue suscripta por los socios se lo hizo en el respectivo libro de actas y no así en el papel legal correspondiente motivo por el cual y con la rúbrica de la presente ratifican la misma. Juzgado C.C. 1ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 2, Dra. M. Andrea Pavon, Oficina, 7 de agosto de 02. Dra. M. Andrea Pavon. Oficina, 7 de agosto de 2008.

N° 20504 - \$ 103

CIS S.A. - CAPELLO S.A. -  
INFRAESTRUCTURAS S.R.L. - LASCANO  
INGENIERIA, ARQUITECTURA S.A. -  
CONAR S.A. - UNION TRANSITORIA DE  
EMPRESAS

## Disolución de Sociedad

Por Acta N° 09 de fecha 29 de diciembre de 2007 los socios de la firma "CIS S.A. - Capello S.A. - Infraestructuras S.R.L. - Lascano Ingeniería, Arquitectura S.A. - Conar S.A. - Unión Transitoria de Empresas" señores Jorge Alberto Vergnano, LE 5.528.597, Alcides Faustino Capello, LE 6.564.181, Mario Nelson Blasi, DNI 14.221.022, Alfredo Luis Lascano, LE 6.655.523 y Héctor Jorge Bonetto, DNI 10.585.567, en su carácter de mandatarios de la UTE y convienen lo siguiente, a saber: Rectificación del contrato social original: que analizado el contrato social de esta Unión Transitoria de Empresas se observa un error de orden tipográfico en el número de documento del señor Héctor Jorge Bonetto por cuanto en el referido instrumento celebrado con fecha 17 de marzo de 2003, se lo consignó con el DNI 10.512.763 cuando en realidad el correcto y legítimo tipo y número de documento es DNI 10.585.567, motivo este que lleva a celebrar la presente a los fines rectificar el error suscitado y evitar de este modo futuros inconvenientes de orden registral a la vez de permitir la correcta identidad del mandatario referido, lo que es aprobado en forma unánime. Y por Acta N° 10 de fecha 30 de diciembre de 2007 los mismos socios deciden: poner término a partir del 28 de diciembre de 2007 a dicha asociación de empresas dejando acordado la completa disolución de la misma desde ese momento. Que según balance de corte al 26 de diciembre de 2007 se hace necesario aprobar la distribución de los saldos contables entre las empresas integrantes de la Unión Transitoria en virtud de haber finalizado las obras para las cuales la misma se constituyó. A tales efectos toma la palabra el Sr. Jorge Alberto Vergnano y manifiesta

que habiendo recibido de los Auditores de la UTE un balance de corte al 26 de diciembre de 2007, es necesario distribuir los saldos contables remanentes en concepto de fondo operativo entre los integrantes, a tal fin propone distribuir en forma proporcional entre los integrantes el saldo, puesto la moción a consideración es aprobada por unanimidad de los presentes, restando solamente la finalización del plazo para la recepción definitiva de las obras construidas por la UTE y solicitar la disolución de la misma, dejando expresa constancia que no existen deudas previsionales, impositivas, ni otros impuestos o tasas pendientes que los derivados de la presente disolución e igualmente se hace constar que no existe personal que pueda tener derecho a remuneración o indemnizaciones que no haya sido pagadas antes de ahora conforme a los comprobantes en poder de la sociedad. Puesta esta moción a consideración es aprobada por unanimidad, instruyendo para que se confeccione la documentación pertinente para poder cumplimentar lo resuelto en esta reunión, quedando autorizados los firmantes, para que obrando de a dos o separadamente, podrán gestionar la baja de la sociedad de los registros previsionales, impositivos y del Registro Público de Comercio. Que la presente disolución se pondrá a referéndum de las sociedades integrantes de esta unión transitoria de empresas a fin de que aprueben los términos del presente. Juzgado C. C. 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 09. Dr. Carlos Del Viso, Oficina, 31 de julio de 2008.

N° 20505 - \$ 193